

V

Carta de Santiago Leal a Patricio Español

Señor Patricio Español.

Muy señor mío:

Como las últimas ocurrencias de esta capital tocan inmediatamente en el Gobierno de todo el reino, tiene usted razón para desear una noticia exacta de ellas y que baste para formar el concepto seguro que no ha podido hacerse a causa de los diversos papeles, diarios o cartas, que sin la debida circunspección o imparcialidad se han derramado por todas partes. Usted justamente lo desea, y yo con la sinceridad propia de mi carácter voy a darla, sin temor de errar en los sucesos, porque estoy bien cierto de lo que escribo y me preparo para huir toda lisonja y aceptación de personas, no menos que las figuras retóricas, que tanto disfrazan los papeles y chocan con la sencillez y rectitud que deben observarse en la comunicación de noticias interesantes.

Para que procedamos sin confusión, es necesario tomar las cosas un poco antes de los últimos sucesos.

Chile, que por su situación en el globo, por la feracidad de sus terrenos, por las riquezas que encierran sus entrañas, por la robustez y generosidad de sus habitantes, como por otra infinidad de bienes de que nos certifica su historia, pudo en los años pasados llegar a la felicidad de que son susceptibles los pueblos de América, en el miserable estado de ser gobernados como colonias y sin los privilegios de libres y partes integrantes de la Monarquía, como se les ha declarado posteriormente; Chile, digo abandonado como las demás provincias de las Indias a la arbitrariedad de unas leyes austeras, logró, sin embargo, mejor suerte que otras en el mismo tiempo del desgobierno de España. Sus gobernadores Benavides, O'Higgins, Avilés y Pino, que sucesivamente le mandaron desde el año de 1780 hasta el de 1801, si no pudieron hacerlo feliz, estando necesitados a conformar sus procedimientos con los principios de la constitución americana, por fin no le apretaron el cordel, y es preciso confesar que estos bondadosos jefes le hicieron el bien que estuvo en sus manos; pero, entrando el año

1802, en que tomó posesión de este reino el teniente general don Luis Muñoz de Guzmán, ya empezaron a sentirse todos los estragos del despotismo. Este jefe, a pesar de su ilustrado talento, tenía ya muchos años y había crecido en él con la edad la costumbre de hacer prevalecer su voluntad, en conformidad a los principios de su carrera, para llevar a cabo sus inclinaciones. Tuvo la desgracia de depositar su confianza en manos venales, que en pocos días trastornaron el orden de todas las cosas.

El Palacio de los Presidentes había sido hasta aquella fecha el sagrado donde no se atrevió jamás el cohecho para la justicia, ni el vil interés para los empleos gratuitos; mas, en este Gobierno estos dos enemigos se entronizaron con tal absoluto imperio, que nadie consiguió lo suyo, ni optó lo que pretendía, sin que le arrancasen las entrañas con garfios de hierro. Así se vieron aterrados los hombres de bien, los tribunales sin energía, los Cabildos sin voz, los pueblos sin respiración, y los eclesiásticos y cuerpos religiosos obligados escandalosamente a recibir los prelados que constituían la fuerza y a conformarse con la jurisdicción espiritual emanada de las potestades seculares.

A pesar de esta triste situación, es preciso confesar que aunque se lloraban estos males, el jefe tenía ciertas virtudes militares que por fin afianzaban la dominación española en este reino. Los suspiros que exhalaban sus habitantes parece que se sofocaban entre el ruido del cañón y los fusiles, que despertaban el entusiasmo de estos naturales, que más que su propio bien deseaban el de la corona. En poco tiempo vimos que aun los muchachos en sus entretenimientos pueriles no apreciaban otro juego que el de las armas. Nos llenábamos de gloria y confianza, mirando las evoluciones militares de nuestras milicias disciplinadas; y muy satisfechos de la fuerza, robustez e instrucción de las de nuestros campos, no teníamos por qué temer la más valiente invasión de cualquier enemigo. Esperábamos que nuestras fuerzas se harían respetables a las po-

tencias extrañas. Pero ¡que inescrutables son los designios de la Providencia! Todo desaparece en un momento, y la enfermedad política de que adolecíamos descubre ciertos síntomas contra la salud del Estado.

Muere Muñoz; quedan vivas las manos opresoras del pueblo. Declárase al regente de la Audiencia como sucesor en el mando, mándase dar parte al Rey y se publica por bando su reconocimiento. En este estado llegan a la frontera del reino las declaraciones del acuerdo: muévense los oficiales de graduación, advirtiendo el agravio que se les infería y el trastorno insanable de la última Real Orden para la sucesión del mando en el oficial de más graduación; pero a pocos pasos que se dieron en la materia, el ministerio fiscal opinó y protestó en favor de los militares, dando vigor a los oficios que desde dicha frontera dirigió el brigadier don Francisco Antonio Carrasco, a quien por inhabilidad de los más antiguos correspondía el Gobierno.

Esta es la época en que deben fijarse todos los principios de las novedades ocurridas, y para ello, sin decirse algo de la vida privada de este jefe, sobre la cual podría formarse una historia que justificase los sentimientos de este reino. Nótese de paso que en los muchos años que Carrasco vivió entre nosotros, jamás tuvo empleo, ni manejo alguno en que pudiese la buena crítica discurrir los movimientos de su alma. Una u otra comisión, que como militar logró en la carrera, le granjeó el carácter de impremeditado y aun de feroz. Tales fueron sus procedimientos con la fragata inglesa *Hazard* en el puerto de Valparaíso, estando de gobernador interino. Con pretexto de que conducía armas, la saqueó en compañía de Damián Seguí, a las ocho del día.

Sin embargo, el vulgo se había formado una idea ventajosa de este sujeto. No saben los hombres comunes distinguir que los vicios más de una vez se disfrazan con el traje de la virtud. Así es que, viendo a Carrasco en Valparaíso preferir en su trato la sociedad de los hombres más humildes, acompañarse de los plebeyos, gustar de sus asambleas, entretenerse en sus juegos y derroamar entre ellos el premilitar de que subsistía, le canonizaban de hombre popular, limosnero y desprendido del orgullo que hace abominable a los grandes.

Pero, lo cierto es que lo que parecía humildad, grandeza de ánimo y desprendimiento, no era más que poquedad de cora-

zón, baja de sentimientos y una triste habituación de prodigar sus pocos intereses entre las gentes de su devoción. Con todo, el concepto contrario prevalecía y se divulgó en esta capital, sin ajustarse a las leyes de una buena crítica. La falta de ésta respecto de Carrasco contribuyó mucho a formar las desdichas de este reino. Digo esto, porque engañados los capitulares de esta ciudad, o atraídos irresistiblemente por esta aura popular en favor de Carrasco, se prepararon para informar al Rey en su favor, servicio que le hicieron luego, esforzando su súplica con los votos de casi todos los nobles de esta capital, que suscribieron con ellos. Aún no habían pasado los primeros cumplimientos de recién venido, y ya se había formalizado y despachado la súplica a S. M. para la propiedad de su empleo. Pronta e inconsiderada resolución; pero más pronto fue Carrasco en darnos una idea inequívoca de su agradecimiento, y de la moderación con que se disponía al Gobierno.

Al segundo o tercer día de su reconocimiento, empezó a atropellar a los cuerpos más respetables. El de la Universidad abominaba la conducta de su rector, que lo era don Juan del Campo, y estando decidido a verificar elección de otro en conformidad de sus leyes municipales, el Presidente Carrasco, con el mayor escándalo del pueblo, cercó todo el claustro de tropas armadas, decidiéndose en favor de la continuación de dicho Campo. Sin embargo, hubo fortaleza en los doctores y eligieron al presbítero doctor don Vicente Aldunate, quien posteriormente y en fuerza de diligencias secretas y respetuosas se sostuvo en el empleo, logrando que el Gobierno desistiese del primer estrepitoso paso.

No es fácil ponderar cuánto se diversificaron con este hecho las opiniones sobre el carácter del nuevo jefe. Los más benignos se persuadían de que esta ocurrencia no era un acto vital suyo, sino impulso de sus allegados; pero el común empezó a recelar que abrigaba ideas despóticas y subversivas de las leyes. Uno y otro eran males que presagiaban los mayores contra el pueblo; pero se aquietó en gran parte el sobresalto de muchos, cuando, aparentando la mejor intención dijo a no pocos del mayor respeto del pueblo, que estaba bien cierto de que haría glorioso su Gobierno, apartanda de sí al secretario y escribano sustituto, que por experiencia propia sabía que ocasionaban el descontento público.

En efecto, realizó en parte esta idea, procesando y moviendo a don Antonio Garfias; pero, como en seguida le mirasen todos entregado totalmente a su secretario don Judas Tadeo Reyes, creyeron, y con razón, que el remedio era parcial y que, estando adentro la raíz, no sanaríamos de la enfermedad. En efecto, por instantes recrecían los daños de la causa pública. Reyes, por carácter ingratable, completaba con su influjo el descontento de todos. La Secretaría de Guerra, que manejaba a su arbitrio, era el manantial que hacía derramar a los honrados militares las más justas quejas. El mérito era pospuesto y la aceptación de personas reinaba sin vergüenza, sepultándose no pocas veces hasta los mismos premios y grados que descendían de la mano soberana. Ahora se han encontrado algunos que jamás hubieran visto los agraciados, si no se hubiera cortado la mano usurpadora.

Para hacer Carrasco más funesto su gobierno, después de removido Garfias de la Escribanía, concedió francamente al escribano propietario que pusiese un substituto (aunque, contra las declaraciones del mismo Gobierno y reales disposiciones) que arrendase este empleo por una suma que jamás resultaría libre sin transgredir escandalosamente la justa exacción de los derechos de este ramo. Por eso, siendo el arrendatario un abogado tan falto de principios, como lleno de necesidades, no podía dejar de nacer interminables las causas más ridículas; y cuando podrían concluirse en beneficio de las partes con una sola audiencia, se multiplicaban indefinidamente los traslados, introduciendo diligencias desconocidas en el foro, para que el actuario que proveía y autorizaba pudiese descargarse de la doble pensión de su arrendamiento, dejando sólo para sí los obsequios y erogaciones que exigía, o por ponerlos al despacho, o por dar la justicia al que mejor la pagaba. No es el cuadro de una carta campo bastante, ni aun para bosquejar los pormenores de estos sucesos.

Cercado Carrasco de tan preciosos oficiales, no sólo se repite la escena del Gobierno anterior, sino que en ella hacen papel muy principal los figurones más despreciables. La dama primera de esta tragicomedia es una indecente negra, por cuya mano se consiguen de Carrasco los favores más inesperados. Los penachos más altos de este pueblo se rinden a las faldas de la etíope Magdalena para lograr un feliz despacho en sus pretensiones. Ministro hubo de la Real

Audiencia, que para evitar el bochorno y desaire que se había proveído contra una señora respetable de Lima, que deseaba llevar a una sirvienta en su compañía, tuvo que rendir la toga a los pies de esta fregona, personándose a ella por una puerta excusada, hasta conseguir la revocación del decreto. Aun en los sitios públicos exigía de los nobles los más humildes respetos, y el no prestarlos era para el Presidente un delito irremisible. Tal fue el que cometieron don Manuel Fernández y su hijo, sólo por no haber cedido sin réplica el asiento que habían tomado en un cuarto de la Casa de Toros. La sumaria se hizo contra ellos, el bochorno fue público y dieron muchas gracias de librar de Juan Fernández. ¡Qué miserable situación! Pero esta pintura sólo señala un dedo del gigante de nuestra destrucción y abatimiento.

No por esto deben creerse con ligereza otras especies indecentes que he visto estampadas en algunos papeles y diarios sobre este particular, aunque son incalculables los males a que puede arrastrar al hombre su miseria. Los muchos años de Carrasco le defienden de esta sucia impostura, y más cuando es público que hizo empeño por casarla con un hombre de sangre limpia y en seguida decretó su acomodo en un empleo honroso, que si no tuvo efecto fue por la vigorosa resistencia que hizo el jefe inmediato del ramo a que estaba destinado. Si quiso, pues, separarla y hacerla administradora de rentas públicas, señal es de que no tenía interés en mantenerla de puertas adentro. Pero, dejemos este negocio que no considero del mayor interés, y vamos a la sustancia del Gobierno.

Ya dije a usted que en el anterior se había estimulado el entusiasmo militar y que se hacía empeño en hacer respetables nuestras fuerzas. Pues, todo lo contrario hace Carrasco. Apenas toma posesión del mando, se abandonan los ejercicios públicos de nuestras milicias; se suprimen y atropellan los fueros de éstas: se prohíbe a los subalternos juntarlas aun en pequeñas porciones para su educación y enseñanza. Los auxiliares veteranos de respeto, probidad y juicio, que por fortuna nuestra residen en esta capital, son abandonados y sus consejos enteramente desatendidos. El genio suspicaz del jefe embaraza más de una vez el hablarle con la imparcialidad que hombría de bien que les son en característica; y si alguno, a quien con instancias llamó para tenerle a su lado, se arroja en la mayor necesidad

a darle un buen consejo por amor al Rey y a la patria, es despachado como un enemigo suyo y tratado desde aquel punto como el mayor contrario a sus ideas. Bien notorias son en esta capital las molestias que de estos principios ha reportado el señor coronel don Manuel Feliú, que no ha logrado más premio por sus oficios que hacerle comprometer su honor, engañándole vilmente para que testificase al público unas mentiras que por fin sólo degradaron a su autor, dejando muy a salvo el buen nombre de este militar honrado, que justificó su inocencia con el aplauso que mereció el memorable día 11 de julio por todos los nobles de esta capital.

Así corría nuestro Gobierno con el mayor desgreño y universal desagrado. El Ilustre Cabildo lloraba inconsolablemente los males que no podía remediar. Los hombres de representación comprometían su respeto, aceptando las alcaldías, y sólo por un acto heroico de generosidad patriótica hubo almas grandes que recibieron estos cargos, estimulando por los mismos principios a otros de su clase para que ocupasen las plazas vacantes del regimiento.

Apenas Carrasco miró rebustecido este respetable cuerpo, empezó a maquinarse los medios de aniquilarlo. Atacó primero su cabeza, vejando y deponiendo contra las leyes a su honrado asesor letrado. En vano la Audiencia se interpone para sostenerlo: nada aprovecha que el Ayuntamiento represente y refuerce sus derechos; el despotismo lo atropella todo, y el desgraciado Valdés, dejando desamparada a una preciosa señora que tiene por mujer, y huérfanos a sus tiernos hijos, va a arrojarse sobre los montes de nieve en la más cruda estación del año, para buscar en la piedad del Rey el desagravio de su persona y de su empleo.

Consiguió la iniquidad este primer triunfo, y para llevar a cabo sus ideas se proveyó por el Gobierno la plaza vacante que servía en la persona de don Juan del Campo, que hasta aquel punto había movido secretamente todos los resortes del Gobierno. El Cabildo defiende vigorosamente la observancia de las leyes y protesta no admitirlo jamás con tanta mengua suya. La Audiencia favorece al principio su justa resistencia; quedó por algún tiempo sofocado este negocio; llegó el año de 1810; eligiéronse nuevos alcaldes y un procurador de carácter y firmeza; reunidos éstos con los anteriores que remataron las varas vacantes,

tomó este cuerpo más energía para resistir los ataques de un gobierno despótico.

Estos ilustres representantes del pueblo, olvidados generosamente de sus propios intereses, se dedicaron con la mayor bizarría a defender los derechos del Estado, que juzgaban en gran peligro. Todos conocían que la aniquilación de nuestras milicias, el vilipendio de los militares de honor, el absoluto desprecio de la Municipalidad y el querer colocar por cabeza de ella a un hombre del todo idólatra de las ideas de Carrasco, importaban proyectos más criminosos y perjudiciales a la Corona.

Habían notado que desde los principios de nuestra gloriosa lucha con la Francia, el Presidente se entristecía cuando habían noticias felices de nuestra metrópoli, o las negaba. No podían olvidar aquel general repique que hizo durar por muchas horas desde el momento en que se publicó en esta capital la negra perfidia con que en Bayona fue arrebatada la más sagrada prenda de nuestro amor y fidelidad. Estas inequívocas señales contra la Majestad, unidas a la secreta y repetida correspondencia, que a una con su secretario Reyes llevaban con la señora Infanta doña Carlota de Portugal, que se creía pretender la regencia de estos dominios, despertaron todo el cuidado y celo de estos naturales para pretender evitar toda venta o intriga, que podían producir más funestas convulsiones en el reino, cuyo recelo se dobló cuando supieron que en gobierno se trataba reservadamente con un correo de aquel Gabinete extranjero.

Por instantes crecían los indicios y desconfianzas, y advirtiendo que Carrasco, muy distante de contar para sus proyectos con el auxilio de los nobles, cuyo trato abominaba, se lisonjeaba sin reserva de tener muy de su parte a la plebe, a quien, ofreciéndole las propiedades de los ricos, la haría entrar en cualquier partido, se llenaron de espanto con la imagen sola de una incivildad tan abominable. Pero, como este pacífico y noble pueblo ha mirado siempre como la más sagrada obligación de sus deberes no conspirar contra el decoro de las autoridades constituidas, sofocaba sus justos temores, sin que de ellos se oyese más que los rumores sordos que nacían de los estrepitosos golpes del Gobierno.

El paciente sufrimiento de los mártires de Chile no servía más que para irritar la furia del tirano. Por eso no perdonaba arbitrios para hostilizarlos y empeñarlos a un

rompimiento. Tocó el extremo que, habiendo el Cabildo elegido Alcaldes de la primera nobleza de este pueblo, dignos por sus virtudes del más elevado encomio y acreedores por su irreprochable conducta a ser depositarios de la confianza pública, cuando formado en cuerpo cumplió con la visita de estilo preséntadonle a don Agustín de Eyzaguirre, que era uno de ellos, y que demoró por enfermedad su recibimiento, contestando la arenga de éste, que le ofreció su obediencia y facultades del empleo, pidiéndole el auxilio de su autoridad para el mejor desempeño de su cargo, se desenfrenó con la mayor grosería, vejando y burlando al nuevo alcalde, no menos que a todo el cuerpo, a quien trató de insubordinado y de que notoriamente aspiraba a la independencia, con otros dictérios que, a la vez que canonizan la moderación del Cabildo, descubren la violencia y el ánimo perverso de Carrasco.

Este inaudito exceso acabó de persuadir a todos de que el Presidente se había propuesto la idea de provocar al Cabildo hasta el extremo de hacerle delincuente. Por lo mismo, se armaron todos de sufrimiento; y aunque consecutivamente vejó a sus individuos en particular, ya abocándose el conocimiento de las causas que correspondían a sus respectivos juzgados, ya ofreciendo vergonzosos arrestos a otros, porque alguno castigó con el cepo a un miserable repartidor de aguas, que a más de los robos públicos que le disimulaba el Gobierno, tuvo avilantez para vejar en su propia presencia el respeto del alcalde mayor de este ramo; sin embargo, digo, de éstos innumerables excesos con que perturbaba diariamente el orden de los tribunales, afianzando a todos en el concepto de que sólo aspiraba a la protección de todo hombre bajo y delincuente, el Cabildo se comportaba religiosamente y las justicias toleraban el desaire de sus varas, por que no se suscitasen alborotos públicos.

Desautorizada la justicia, la plebe estaba en estado de insubordinación e incorregibilidad; todo se preparaba para una catástrofe: los hombres juiciosos no sabían que hacer, y aún les faltaban ya arbitrios para contener el noble fuego que en tales casos arde en los corazones honrados. Pero, entretanto que ellos sufrían, el Presidente buscaba medios para encenderlo. Ya había concitado, como se dijo, con las milicias, y para llevar al fin la indefensión de este reino, proyectó enviar a España en calidad

de donativo las lanzas, que eran las únicas armas que podían usar los regimientos de caballería, que no había podido inhabilitar absolutamente con la indisciplina de todos. El Cabildo, por medio de su Procurador, el desventurado y perseguido don Juan Antonio Ovalle, reclamó la observancia de la ley de Indias sobre este particular, pero sin conseguir providencia que embarazase este ridículo, ilegal y capcioso donativo. Se hizo reo de toda la indignación del inhumano Presidente. Muy poco después, por medio de un sujeto de representación, le mandó aterrar, diciéndole que su garganta clamaba ya por un cordel. ¡Cruel amenaza, capaz de perturbar el corazón más bien puesto!

En seguida, se trata de realizar este bárbaro deseo. Para ello convoca Carrasco a las tres furias y a los demás que puedan ayudarle. Cada uno por su parte empeña los valimientos de su empleo y todos los resortes de su poder. Descubren que en la casa de don José Antonio Rojas tiene su tertulia el procurador Ovalle y que al primero patrocina sus causas el doctor don Bernardo de Vera, abogado de notorio crédito, de un talento vivo y de juiciosos procedimientos. Pues esto basta para asestarle toda la artillería del Gobierno. Perezcan el honor y la existencia de estos tres individuos, en cuya ruina quedarán sepultados los ánimos de cuantos puedan oponerse a los proyectos de Carrasco y de sus satélites.

Estos han oído muchas veces que Ovalle, con la sinceridad propia de un buen español, ha dicho que si la suerte de las armas de España fuese tan funesta que pereciese nuestra Península, deberían estos dominios mantener un Gobierno independiente, conservando las autoridades constituidas hasta el último empleo, sin entregar jamás esta porción de la monarquía a otro que no sea varón en la línea reinante de los Borbones; por lo que, mientras aquéllos vivan, ninguno tiene derecho a ello, y menos la señora Infanta doña Carlota, que parece haberlo renunciado cuando entró en la corona de Portugal. Esto oyó y celebró Carrasco en la boca de Ovalle; pero de aquí mismo formó la idea para perderlo, siendo verosímil que este inocente ciudadano dijese con libertad su opinión a sus amigos y otros, puesto que no había embarazo para exponerla cuando fue preguntado por el mismo Presidente. Este sugirió la base sobre que había de fundarse su famosa causa, y los

